AGMER CTERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 0912 C.G.E.
Expte. Grabado Nº 2232829

PARANÁ, 13 MAR 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos del Organismo solicita la modificación en la denominación de los cargos: *Director de Escuela Nocturna de Jóvenes y Adultos de Unidad Penal*; *Maestro Estético Expresivo Escuela Nocturna de Jóvenes y Adultos de Unidad Penal*; *Maestro de Ciclo Escuela Nocturna de Jóvenes y Adultos de Unidad Penal* y *Visitador Unidad Penal*, según la Ley de Presupuesto 2019; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde que los referidos cargos pasen a denominarse: *Director de Escuela Nocturna de Jóvenes y Adultos en Contexto de Privación de la Libertad*; *Maestro Estético Expresivo Escuela Nocturna de Jóvenes y Adultos en Contexto de Privación de la Libertad*; *Maestro de Ciclo Escuela Nocturna de Jóvenes y Adultos en Contexto de Privación de la Libertad* y *Visitador en Contexto de Privación de la Libertad*, respectivamente;

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento con lo contemplado en el Artículo 92° de la Ley de Educación Provincial Nº 9.890;

Que el Departamento Auditoría Interna, dependiente de la Dirección General de Administración del Organismo, ha emitido el informe de competencia;

Que interviene el Departamento Presupuesto indicando respecto de la modificación en la denominación de los cargos, que posteriormente se deberá gestionar por Decreto del Poder Ejecutivo dicha modificación en el Presupuesto vigente;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo autoriza el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la modificación en la denominación de los siguientes cargos del Programa 16 - Actividad 03 correspondientes a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, conforme se detalla a continuación y en virtud de lo expuesto precedentemente:

Denominación actual	Pasa a denominarse:
Director de Escuela Nocturna de Jóvenes y Adultos de Unidad Penal	Director de Escuela Nocturna de Jóvenes y Adultos en Contexto de Privación de la Libertad
Maestro Estético Expresivo Escuela Nocturna de Jóvenes y Adultos de Unidad Penal	Maestro Estético Expresivo Escuela Nocturna de Jóvenes y Adultos en Contexto de Privación de la Libertad
Maestro de Ciclo Escuela Nocturna de Jóvenes y Adultos de Unidad Penal	Maestro de Ciclo Escuela Nocturna de Jóvenes y Adultos en Contexto de Privación de la Libertad
Visitador Unidad Penal	Visitador en Contexto de Privación de la Libertad

////

AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 0912 C.G.E.
Expte. Grabado Nº 2232829

////

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaria General, Dirección General de Administración, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Finanzas, Departamentos. Presupuesto, Auditoría Interna y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos a sus efectos.-.-
LEV

Dr. GASTÓN D. ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. María Irazabal de I.
Presidenta
Consejo General de Educ.
Provincia de Entre Ríos